

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39**MADRID**

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales

Resolución de 5 de marzo de 2012, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, por la que se hace pública la formalización del contrato de gestión de servicios públicos, denominado “Prestación del servicio de comida a domicilio”, número de expediente 171/2011/00748.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, Dirección General de Familia, Infancia y Voluntariado.
 - c) Número de expediente: 171/2011/00748.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/perfildecontratante
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: gestión de servicios públicos.
 - b) Descripción: supervisión y entrega, en los domicilios, con periodicidad determinada, comidas preparadas a las personas mayores de sesenta y cinco años que, dada su especial situación de riesgo por razones de edad, discapacidad o dependencia, así lo precisen.
 - c) CPV (referencia de nomenclatura): 55.521100-9.
 - d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de diciembre de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto del contrato: presupuesto base de licitación, 2.090.710,58 euros; presupuesto total, 2.174.339 euros.
5. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 16 de febrero de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 22 de febrero de 2012.
 - c) Contratista: “Unión Castellana de Alimentación, Sociedad Anónima” (UCALSA).
 - d) Importe de adjudicación: importe neto; 1.672.570,16 euros; importe total, 1.739.472,97 euros, IVA incluido.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: es la oferta más económica y es la que ha obtenido mayor puntuación en la calidad de su proyecto.

Madrid, a 5 de marzo de 2012.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, María Amparo Vallcanera Zeferino-Rodríguez.

(02/2.031/12)